FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

GOBIERNO NACIONAL

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/16 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINA Y FUMIGACION"

ID Nº 305.663

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	VANGUARDIA de Eva Pereira		FUMISAN S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		FUMICONTROL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	VANGUARDIA de Eva Pereira		FUMISAN S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		FUMICONTROL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		**NO CUMPLE**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			**NO CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	VANGUARDIA de Eva Pereira		FUMISAN S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		FUMICONTROL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido como mínimo en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	VANGUARDIA de Eva Pereira		FUMISAN S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		FUMICONTROL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE		NO CORRESPONDE	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	VANGUARDIA de Eva Pereira		FUMISAN S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		FUMICONTROL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

V. Otros documentos.	VANGUARDIA de Eva Pereira		FUMISAN S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		FUMICONTROL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, aclarando que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.	PRESENTA PARA AMBOS LOTES-LIMPIEZA Y FUMIGACION		NO PRESENTA		PRESENTA PARA EL LOTE 2 DE FUMIGACION		PRESENTA PARA AMBOS LOTES-LIMPIEZA Y FUMIGACION		PRESENTA	
2) Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos con el Estado Paraguayo.	NO PRESENTA		CUMPLE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE		CUMPLE	
3) Balance de los tres últimos años: (correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, con la constancia de presentación y Estado de Resultado correspondiente a los mismos periodos).	CUMPLE		CUMPLE-SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE		NO PRESENTA DEL AÑO 2012	
4) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. Solo para el Lote Nº 1	CUMPLE		CUMPLE		NO CORRESPONDE (NO COTIZA LOTE 1)		CUMPLE		NO CORRESPONDE (NO COTIZA LOTE 1)	
5) Capacidad Financiera según lo consignando en el Anexo B, punto 20 inc. b).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
6) Constancia de estar inscripto en los Registros de la Dirección General del Trabajo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7) La empresa, deberá tener experiencia de por lo menos de 3 (tres) años ininterrumpidos, con entidades públicas o privadas, en la prestación de servicio de limpieza y/o fumigación, demostrados con la presentación de 2 (dos) contratos, constancias y/o facturaciones de cada año suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción de clientes acerca de los mismos, correspondiente a los años (2013-2014 y 2015). Aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE		NO PRESENTA DEL AÑO 2014 Y 2013 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA - NO PRESENTA DEL AÑO 2013 PARA EL SERVICIO DE FUMIGACION, PRESENTA SOLO 1 DEL AÑO 2014 (SOLICITAR)		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8) Constancia de visita de inspección o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato). Según Resolución DNCP Nº 475/2012, de fecha 15/03/12.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO PRESENTA	
9) Presentar copia del registro que autoriza a la empresa de fumigación llevar a cabo tal labor, expedida en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DIGESA) Solo para el Lote Nº 2	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10) Listado de los productos a ser utilizados; en caso que el oferente utilice productos fitosanitarios, deberá presentar la autorización de la SENAVE, Categoria D, para plaguicidas en general. Solo para el Lote Nº 2	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO PRESENTA	
11) El Oferente deberá presentar Constancia expedida por la SEAM, que establezca que la Actividad de Fumigaciones Domisanitarias NO REQUIEREN SOMETERSE AL PROCESO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, conforme al Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13. Solo para el Lote Nº 2	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO PRESENTA		CUMPLE	

Lic. Ramón Valiente
Jefe Departamento UOC

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL ·

Lic. Maria Casco Lich
Gerente de Gestion Institucional